

Expediente: 1831/22

Carátula: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ALAMOS BARRIO CERRADO S.C. C/ BCG CONSULTING S.R.L. Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20279621299 - STANEFF, CLAUDIA FATIMA-DEMANDADO

20279621299 - STANEFF, NANCY ROXANA-DEMANDADO

20279621299 - STANEFF, SUSANA MONICA-DEMANDADO

90000000000 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS ALAMOS BARRIO CERRADO S.C., -ACTOR

20273649922 - SCHEUERMANN, GUSTAVO MAURICIO-ADMINISTRADOR/RA DEL CONSORCIO

20279621299 - ROIG, JAIME-POR DERECHO PROPIO

20273649922 - DE ROSA, FRANCISCO JOSE-POR DERECHO PROPIO

20271411996 - BCG CONSULTING S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 1831/22



H106028425963

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

EXPTE.:1831/22 - JUICIO: CONSORCIO DE PROPIETARIOS ALAMOS BARRIO CERRADO S.C. c/ BCG CONSULTING S.R.L. Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

San Miguel de Tucumán, 10 de abril de 2025.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 08/04/2025 presentado por DE ROSA FRANCISCO JOSE: Téngase por contestado el traslado conferido. Pasen los autos a despacho para resolver.- LRT 1831/22

Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital:

CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.